

## NOTA DE PRENSA

### FOES formaliza sus alegaciones al PHN y pide a los representantes políticos de Soria que defiendan una reserva de agua suficiente para la provincia

- La Federación registra sus alegaciones al Plan Hidrológico Nacional y se dirige por escrito a la delegada del Gobierno, Virginia Barcones, así como a diputados y senadores por Soria

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha registrado sus alegaciones al Plan Hidrológico Nacional (PHN) al considerar que el borrador del proyecto para el periodo 2022 a 2027 no contempla los suficientes recursos hídricos para la provincia, lo que compromete su desarrollo socioeconómico.

FOES solicita que el proyecto de PHN incremente en un 4% entre 2022 y 2027 las reservas de agua en el Alto Duero, el Araviana, Moncayo, Cabrejas, así como de las zonas regables de Ines-Olmillos y Canal de Almazán.

La Federación ha dirigido sus alegaciones al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Dirección General del Agua, a la Confederación Hidrográfica del Duero y a la Junta de Castilla y León.

Además, el presidente de la patronal soriana, Santiago Aparicio, se ha dirigido por escrito a la delegada del Gobierno, Virginia Barcones, al subdelegado del Gobierno en Soria, Miguel Latorre, así como a los senadores y diputados elegidos por Soria para pedirles sensibilidad y solicitarles que defiendan un aumento de las reservas de agua en sus respectivos ámbitos de trabajo.

FOES ha apelado a los representantes políticos de los sorianos ante el Gobierno y el Congreso y el Senado para defender el interés general de la provincia y soliciten una correcta gestión de los recursos hídricos que permita el desarrollo y crecimiento sobre el que trabaja no sólo la Federación, sino otros muchos agentes económicos y sociales sorianos, así como la administración provincial y otras de carácter local.

El Proyecto del Plan Hidrológico del Duero que plantea el Gobierno elimina, entre otros aspectos negativos para Soria, 1.147 hectáreas de las zonas regables de Ines-Olmillos y 4.012 hectáreas del Canal de Almazán.

En sus alegaciones, FOES destaca la abundancia de las reservas hídricas sorianas, infra explotadas en la actualidad, y la incongruencia de limitarlas en la provincia, la última en hectáreas de regadío de toda España.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas se muestra muy preocupada por los planes del Gobierno en este sentido y solicita una reserva de agua suficiente ya que es imprescindible para garantizar y posibilitar el crecimiento económico y social de la provincia, tanto desde el punto de vista productivo de nuevas actividades económicas, como de un posible crecimiento de la población.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: [cfortea@foes.es](mailto:cfortea@foes.es)**